



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI

DIARIO DE LA PRENSA LOCAL

NÚM. 10251

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 3 DE ENERO DE 1896

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Recolección

Presas para vinos, moderno sistema.—Bombas Noel y otros sistemas para tragos.—Azufradores, catadores y demás ensares necesarios al vinicultor.—Desgranadoras de panizo (de tanegas por hora).—Embudos automáticos.—Tijeras para vendimiar, poda, etc.—Araños de verdadera.—Espino artificial.—Palos, azadas, legones, todo acero.—Carrocerías y wagonetas.

INSTALACION DE RIEGOS
C. Pérez Lurbe.—Plaza de Castellini, 12

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Crónica Internacional

INGLATERRA Y VENEZUELA

Cuestión que lleva de historia próximamente una centuria es la tan debatida de la Guayana, que ahora colorea un grave conflicto á los gabinetes de Londres y Washington.

Herederos los ingleses de Holanda por derecho de conquista, adquirieron asimismo posesion de todo el área que tal nación poseía en la Guayana, y desde que lograron dominio sobre este terreno, vienen en continua disputa para hacer la demarcación fronteriza. Conviene advertir que la soberanía pretendida, que los ingleses datan del año 1795, es bastante discutible, ó mejor dicho, no verdadera, si se atiende al tratado de Amiens de 1802.

Por el tratado de Londres de 14 de Agosto de 1814 es donde en realidad recibió la Gran Bretaña posesion de parte de la Guayana holandesa, á saber: de los establecimientos Demeraza, Esequive y Berbice.

El año 1841 el ingeniero Sir Robert Schomburgk fue comisionado por el gobierno de S. M. Británica para que demarcara los límites entre la Guayana inglesa y Venezuela.

El territorio entonces disputado se consideraba generalmente limitado á la estrecha faja que corre entre los ríos Esequibo y Moroco.

Al Oeste y Sur de este último río no se había disputado hasta entonces el legítimo dominio de Venezuela ni sobre un palmo de terreno, y sin embargo, el comisionado británico, Schomburgk, estableció una línea divisoria arbitraria que daba a Inglaterra, no sólo toda la costa del Atlántico, al Oeste de Moroco hasta el Delta del Orinoco, sino una grande área en el interior.

Como para esta determinación de límites la republica americana colicante no había sido consultada y se había hecho sin su concurso, la opinion se alarmó grandemente. El Doctor Alejo Fortique, Enviado venezolano, entabló negociaciones para solucionar pacíficamente tan grave cuestión.

En el decurso de la correspondencia que se siguió, Lord Aberdeen, ministro Inglés de Negocios extranjeros, á nombre de su gobierno desaprobó distintamente el proceder de Schomburgk; aseguró al Ministro que por parte del Gobierno de S. M. no había el propósito de reclamar la línea de Schomburgk como frontera, ni mucho menos el de tomar posesion del territorio por ella comprendido, y explicó que el estudio se había hecho y la línea se había demarcado nada más que como base preliminar de negociaciones futuras. En otras palabras, la idea de Lord Aberdeen pareció ser que se dejasen subsistentes la línea, los postes y los monogramas establecidos por Schomburgk, como asunto de conveniencia temporal, mientras se ajustaba definitivamente la controversia, mas no como prueba de posesion ni de prelación si quiera por parte de la Gran Bretaña.

Hasta 1850 se cambiaron entre los dos gobiernos infinidad de notas, llegando el de Londres á proponer como término de la cuestión un arbitraje, que no se realizó. Para esta fecha se hizo el convenio

diplomático, por el cual ninguna de las dos partes debía ocupar, ni tratar de ocupar, el territorio controvertido no ocupado hasta que pudiera lograrse el arreglo pretendido; pero la Gran Bretaña, violando las cláusulas de este convenio, verificó há poco la invasion del Orinoco y la captura de Punta Barina y de la Boca del Amacuso.

Sólo desde entonces hemos visto al Gobierno británico pretender, en virtud de antiguos tratados con las tribus indígenas y de subsecuentes cesiones de Holanda, un límite que comienza en un punto de la Boca del Orinoco, al Oeste de Punta Barina, sigue de allí en direccion meridional á los montes de Imalaca, cuya línea sigue hácia Noroeste pasando de ellas por las tierras altas de Santa María, precisamente al Sur del pueblo de Upata, hasta tocar la sierra de la margen oriental del Caroní, siguiendo por allí al Sur hasta dar con el gran espinal del Distrito de Guayana, las montañas de Romina de la Guayana británica, y por allí todavía al Sur á las montañas de Paraima.

Después de la ruptura de 1857, cuyas causas originarias son de todos conocidas, el gobierno inglés no sólo desechó la idea de arbitramento propuesta por Venezuela, sino que aseguró como suyo el territorio comprendido en la línea Schomburgk causa del litigio, además el único arbitraje que ahora admite es sobre la vasta área de terreno situada fuera de la línea Schomburgk referida, y eso á condición de que Venezuela le reconozca por anticipado la absoluta soberanía sobre el territorio tanto tiempo objeto de disputa. Es decir, lo que desea la Gran Bretaña es que Venezuela renuncie sus derechos sobre ese mismo territorio al que Lord Aberdeen declaró no tener Inglaterra ningún derecho, y después procurar despojarla de una extensión cosa de diez veces mayor.

Esta es la historia, tratada á grandes rasgos, de la cuestión pendiente entre el gobierno de la Union y el de la reina Victoria.

No somos de los que creen que el conflicto entre los dos potentes estados puede surgir, al menos por ahora, pues ni á Inglaterra le convendría ni á los Estados Unidos le haría provecho.

Habiendo sido aceptada por el Senado Norte americano la proposición Hitt y estando ya nombrada por el presidente Cleveland la comisión que ha de ir á Venezuela para estudiar sobre el terreno el asunto ó informar después, solo se esperan los acontecimientos para salir de dudas. En nuestros archivos tambien confía el gabinete de Whashington encontrar textos que amparen el derecho de Venezuela y con este fin dícese que nos visitará en breve una delegación suya.

En verdad los fundados temores que desperfó la posibilidad de una guerra entre una potencia de primer orden europea y la mas potente y rica nación americana, van desapareciendo y la confianza de que la paz internacional no se interrumpirá es casi general.

Sin embargo de ello, es sintoma muy de tener en cuenta el disgusto de la Europa ante el exclusivismo que muestran los Estados Unidos haciéndose paladines de la doctrina de Monroe.

CH. BOPHEX.

Madrid 31 Diciembre de 1895.

El Estigma en bicicleta (1)

Hé hecho á muchos exolamar que *El Estigma* es un enigma, y el éxito de *El Estigma*, ya me empieza á preocupar. Tanta censura me inquieta. Dicen: *Se va despidiendo*. Bueno, que eso digan, cuando me vean en bicicleta. Que es quererme atormentar.

(1) En traje de ciclista y en bicicleta y con la cara de D. José Echegaray.)

con la bicicleta infero.
¿No es ciclista la Guerrero?
¿No la aplauden á rabiar?
Haré un drama á dicha artista y si ese drama no péta pues rompo la bicicleta y no vuelvo á ser ciclista. Pero si alcanza el favor del público verdadero, entonces con la Guerrero intentaré otro recór.

Julio Soto y Pedreño.
Madrid 23 Diciembre de 1895.

TIJERETAZOS

Ha aparecido en Madrid el folletín portugués que fue agraciado en la lotería de Navidad con el premio de los tres millones de pesetas.

El hombre es agraciado, eso sí, y no pudiendo olvidar la mano que le ha traído la suerte, ha buscado al niño de la bola, esto es, al que le sacó del bombo, y le ha dado de una sola vez seis pesetas.

Como siga el portugués tirando la aguja de esa suerte, pronto se le irá el dinero del gordo de entre las manos.

Hay gente que no puede tener dinero sin dilapidarlo enseguida.

«Juan José», el personaje de la célebre obra de Joaquín Dicenta, ha encarnado en la realidad.

Lo ha dado á luz una valenciana, y el padre—al de la oratoria—se lo ha ofrecido al Sr. Dicenta para que lo apadrine y le ponga Juan José.

¡Vaya una manera loganosa de procurarse un compadre!

Si el caso tiene imitadores, va el autor de «Juan José» á convertirse en padrino de la nueva generación.

En una lista de personas aptas para concejales, que publica «La Epoca», figura un muerto.

Y «El Tiempo» se asombra.

Poco á poco, colega: si los muertos salen de sus tumbas para hacer de electores ¿por que no han de aspirar á ser elegidos?

El ayuntamiento de Mula, debe á los maestros y maestras de dicha ciudad siete trimestres.



TOMO II

LIBRO I

CAPITULO I.

Que sentimiento de orgullo y de júbilo experimenta un inglés cuando vuelve á entrar en Londres, después de haber estado ausente largo tiempo en tierra estrañal!

El número de los monumentos públicos es muy pequeño, y la mayor parte son de poco mérito; los restos de antigüedades no merecen compararse con aquellos de que puede envanecerse la ciudad más inferior

ERNESTO MALTRAVERS